

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARIMEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

En Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil quince,
en **QUITO**, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se
reunieron los Accionistas de la Compañía **ARIMEZ CONSTRUCTORES
CIA. LTDA.**, a saber:

1.- **GENY NEACATO NARVAEZ**, por sus propios derechos,
propietario del 50% de las acciones ordinarias y nominativas, de la
compañía; y, 2.- **JOSELITO MONGE VILLACRES**, por sus propios
derechos propietario de 50% de las acciones ordinarias y nominativas
de la compañía; quienes representan el 100% de la totalidad del
Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora
GENY NEACATO NARVAEZ, y actúa como Secretario el titular señor,
JOSELITO MONGE VILLACRES conforme lo previsto en el artículo
244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como
consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha
constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar
instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que
proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el
sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la
prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA** Convocase a todos
los accionistas de la compañía **ARIMEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**,
a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el
día **28 de MARZO del 2014 a las 15:30 PM**, en el local ubicado en la
Patna E4-41 y Amazonas a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del **GERENTE GENERAL y
COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2014**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondientes al ejercicio económico del año **2014**;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2015**.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los
accionistas todos los documentos señalados en el la Ley de
Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días
de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De
conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, se convoca
especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, **19
DE MARZO del 2014**.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora **GENT NEACATO NARVAEZ** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2014**. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. **JOSELITO MONGE VILLACRES** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2014**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año **2014**. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2014**.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sra. **VANESSA RAMOS NEACATO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sr. Joselito Monge Villacres
PRESIDENTE



Sr. Genty Neacato Narvaez
COMISARIO GENERAL